



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1.262

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS
CONTABLES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS
APORTACIONES PERCIBIDAS POR LAS
FUNDACIONES Y DEMÁS ENTIDADES VINCULADAS O
DEPENDIENTES DE ELLOS, EJERCICIOS 2014 Y 2015**

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de la función fiscalizadora que sobre la actividad económico-financiera de los partidos políticos le atribuye el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 8/2007, ha aprobado, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, el **Informe de Fiscalización de los estados contables de los partidos políticos y de las aportaciones percibidas por las fundaciones y demás entidades vinculadas o dependientes de ellos, ejercicios 2014 y 2015**. Asimismo, ha acordado la elevación de dicho Informe a las Cortes Generales.

**II.1. ALTERNATIBA ERAIKITZEN
(EJERCICIO 2014)**

A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

La formación política **Alternatiba Eraikitzen (AER)**, al haber participado en las subvenciones de funcionamiento percibidas por las coaliciones Amaiur y EH Bildu, de las que forma parte, ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2014 que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

AER desarrolla su actividad política en el País Vasco y Navarra. Las cuentas anuales presentadas incluyen la totalidad de su organización territorial.

En 2014 no ha percibido de manera directa subvenciones públicas, haciéndolo a través de tres coaliciones: Amaiur en las Cortes Generales, coalición EH Bildu en el Parlamento Vasco y Bildu en las Juntas Generales y en diversos municipios del País Vasco.

B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

B.1. Representatividad de los estados contables

Se han examinado las cuentas anuales del ejercicio 2014 presentadas por la formación AER, que comprenden los estados financieros señalados.

Del análisis de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deduce que las mismas reflejan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la siguiente salvedad, que se recoge en el apartado B.2:

1. El valor neto del inmovilizado se encuentra infravalorado en una cuantía que no ha podido ser estimada, debido al exceso de amortización del local que constituye su sede en Vitoria.

B.2. Observaciones a los estados contables

Las cuentas anuales presentadas por la formación política AER han sido formuladas según los modelos abreviados previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación y la cuenta de resultados referidos al ejercicio 2014

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros presentados se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se exponen a continuación.

B.2.1. Balance de situación

B.2.1.1. Activo

El activo total al cierre del ejercicio 2014, por importe de 1.332.163,37 euros, estaba integrado en un 42% por el activo no corriente y en un 58% por el activo corriente. Se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados:

1. El partido ha procedido en el ejercicio 2014 a segregar el valor contable del terreno y de la construcción en los dos locales que posee (Bilbao y Vitoria), subsanando de este modo la deficiencia puesta de manifiesto en el informe de fiscalización relativo al ejercicio anterior. En consecuencia, ha realizado un ajuste para corregir el exceso de amortización acumulada por importe de 3.611,91 euros. Cabe señalar que, en el caso del local en Vitoria, la formación ha diferenciado los valores del terreno y de la construcción en una cuantía estimada en lugar de efectuar el ajuste con base en la información catastral, por lo que no ha sido posible comprobar la razonabilidad del exceso de amortización.

2. La formación ha registrado incorrectamente, dentro de los saldos de clientes y deudores, un importe de 1.250 euros que corresponde a anticipos de fondos. De acuerdo con lo señalado en el PCAFP, estas entregas a cuenta deben figurar en la cuenta de “Anticipos a proveedores” formando parte del epígrafe “Existencias” del balance.

B.2.1.2. Pasivo

El pasivo al cierre del ejercicio 2014, por importe de 16.530,85 euros, correspondía íntegramente a deudas a corto plazo. Del análisis de las principales partidas cabe destacar lo siguiente:

1. Dentro de las provisiones a corto plazo figura un saldo deudor, por importe de 151,50 euros, contrario a la naturaleza acreedora de la cuenta y del que el partido no dispone de documentación justificativa, por lo que dicho saldo debería ser objeto de regularización.

B.2.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 1.315.632,52 euros, habiendo integrado los resultados positivos obtenidos durante el ejercicio por importe de 315.704,13 euros.

B.2.2. Cuenta de Resultados

Los ingresos registrados en 2014 ascendieron a 696.007,52 euros. De ellos, 350.990,77 euros tuvieron origen público y 345.016,75 euros origen privado.

Los **ingresos de naturaleza pública** corresponden, como se ha indicado anteriormente, a las aportaciones distribuidas por las coaliciones Amaiur y EH Bildu, por 58.200 y 98.000 euros, respectivamente, así como a la participación en las subvenciones concedidas a los grupos políticos de las Juntas Generales y de diversos municipios por importe de 194.790,77 euros, fundamentalmente a través de la coalición Bildu.

Por su parte, los **ingresos de naturaleza privada** corresponden, en su mayoría, a las aportaciones de cargos públicos, por importe de 335.909,93 euros, aunque parte de este saldo (26.008,56 euros) está incorrectamente registrado en la cuenta de “Donaciones y legados”. Cabe señalar que en el ejercicio anterior el importe registrado en concepto de aportaciones de cargos públicos ascendió a 727.326,98 euros, ya que el partido incluía como ingresos la totalidad de las retribuciones de dichos cargos, y como gastos de personal el salario efectivamente abonado a los cargos públicos, habiéndose corregido esta práctica en el ejercicio fiscalizado.

Los **gastos** ascendieron en 2014 a un total de 380.303,39 euros y correspondieron, fundamentalmente, a gastos de personal por 257.710,65 euros y a otros gastos de explotación por 104.954,73 euros. En el análisis de una muestra de estos gastos no se han observado incidencias.

B.2.3. Memoria

La memoria presentada por AEr contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas del balance y de la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica regulada por el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria no incluye una relación de las donaciones privadas, no siendo de aplicación la información relativa a los préstamos con las entidades de crédito ni a las subvenciones públicas. Con fecha 21 de agosto de 2015, y a requerimiento del Tribunal de Cuentas, la formación aportó la relación nominal de las donaciones recibidas en 2014.

B.3. Otra información relevante

B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2014	Totales
Financiación pública	Importe (€)	
Aportaciones de coaliciones	350.990,77	
Total financiación pública		350.990,77
Financiación privada	Importe (€)	
Cuotas y aportaciones de afiliados	4.190,00	
Aportaciones de cargos públicos	335.909,93	
Resto ingresos	4.916,82	
Total financiación privada		345.016,75
Total Ingresos		696.007,52

B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes

Como se ha expuesto, este partido no ha percibido subvenciones de manera directa en 2014.

B.3.3. Endeudamiento

Esta formación política no presentaba endeudamiento financiero en 2014.

C. FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2014 presentadas por la formación política AEr se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno**, previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido no ha remitido el informe relativo al ejercicio 2014, incumplimiento que se viene reiterando cada ejercicio.
2. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se ha detectado la siguiente irregularidad:
 - a) Los ingresos procedentes de las cuotas de afiliados, por 4.190 euros, y de las aportaciones de los cargos públicos, por 335.909,93 euros, no han sido abonados en cuentas bancarias específicas, incumpliendo lo establecido en el artículo 8.1 de la LOFPP.
3. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
4. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, el partido no la ha percibido en 2014 aun cuando tenía representación en el Congreso de los Diputados a través de la coalición Amaiur.

ANEXO I

ALTERNATIBA ERAIKITZEN	
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	
(en euros)	
ACTIVO	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	562.333,77
III. Inmovilizado material	562.333,77
1. Terrenos y construcciones	534.444,06
2. Otro inmovilizado material	27.889,71
B) ACTIVO CORRIENTE	769.829,60
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	750,00
III. Deudores, otras cuentas a cobrar	1.828,00
1. Personal	1.828,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	287.629,00
1. Créditos con entidades	287.629,00
a) Entidades vinculadas	287.629,00
VI. Tesorería	479.622,60
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.332.163,37
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014
A) PATRIMONIO NETO	1.315.632,52
I. Excedentes de ejercicios anteriores	983.201,16
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	983.201,16
II. Excedente del ejercicio	315.704,13
III. Reservas	16.727,23
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	16.530,85
I. Provisiones a corto plazo	-151,50
II. Deudas a corto plazo	1.500,00
3. Otros pasivos financieros	1.500,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	15.182,35
2. Deudas con las Administraciones Públicas	14.819,25
3. Acreedores varios	363,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.332.163,37

ANEXO II

ALTERNATIBA ERAIKITZEN	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	
(en euros)	
	2014
1. Ingresos de origen público	350.990,77
c) Aportaciones de grupos institucionales	350.990,77
2. Ingresos de origen privado	342.795,61
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	314.091,37
a.1) Cuotas de afiliados	4.190,00
a.2) Aportaciones de cargos públicos	309.901,37
b) Donaciones y legados	26.008,56
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	26.008,56
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	2.695,68
A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	693.786,38
3. Gastos de personal	-257.710,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	-200.943,00
b) Cargas sociales	-56.767,65
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-104.954,73
a) Servicios exteriores	-85.644,53
b) Tributos	-7.170,58
e) Otros gastos de gestión corriente	-12.139,62
5. Amortización del inmovilizado	-17.629,23
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-380.294,61
I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	313.491,77
6. Deterioro y result. enajenaciones del inmov.	0,00
7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)	0,00
II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)	313.491,77
8. Ingresos electorales de origen público	0,00
9. Ingresos electorales de origen privado	0,00
10. Gastos operaciones actividad electoral	0,00
III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)	0,00
11. Ingresos financieros	2.221,14
12. Gastos financieros	-8,78
a) De la actividad ordinaria	-8,78
13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.	0,00
IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)	2.212,36
V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)	315.704,13
14. Impuesto sobre beneficios	0,00
VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)	315.704,13

**II.1. ALTERNATIBA ERAIKITZEN
(EJERCICIO 2015)**

A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

La formación política **Alternatiba Eraikitzen (AEr)**, al haber participado en las subvenciones de funcionamiento percibidas por las coaliciones Amaiur y EH Bildu, de las que forma parte, ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2015 que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

AEr desarrolla su actividad política en el País Vasco y Navarra. Las cuentas anuales presentadas incluyen la totalidad de su organización territorial.

En 2015 no ha percibido de manera directa subvenciones públicas, haciéndolo a través de cuatro coaliciones: Amaiur en las Cortes Generales, la coalición EH Bildu en el Parlamento Vasco y Bildu y, a partir de mayo de 2015, la federación EH Bildu en las Juntas Generales y en diversos municipios del País Vasco.

B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

B.1. Representatividad de los estados contables

Se han examinado las cuentas anuales del ejercicio 2015 presentadas por la formación AEr, que comprenden los estados financieros señalados.

Del análisis de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deduce que las mismas reflejan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la siguiente salvedad, que se recoge en el apartado B.2:

1. El inmovilizado material se encuentra infravalorado en 4.165,73 euros, al no haber registrado la formación mejoras en el local de Bilbao realizadas en el ejercicio 2015 que estaban pendientes de pago, por lo que también estaba infravalorado el pasivo corriente por dicho importe.

B.2. Observaciones a los estados contables

Las cuentas anuales presentadas por la formación política AEr han sido formuladas según los modelos abreviados previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación y la cuenta de resultados referidos al ejercicio 2015, junto con las cifras del ejercicio anterior a efectos comparativos.

De la comprobación de la documentación justificativa de cada uno de los estados financieros presentados se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se exponen a continuación.

B.2.1. Balance de situación

B.2.1.1. Activo

El activo total al cierre del ejercicio 2015, por importe de 1.467.719,41 euros, estaba integrado en un 51% por el activo no corriente y en un 49% por el activo corriente. Se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados:

1. El partido ha procedido en el ejercicio 2015 a adecuar la diferenciación de los valores del suelo y de la construcción en el local de Vitoria a la información catastral, lo que ha dado como resultado un incremento del saldo de la cuenta de "Terrenos y bienes naturales", por un importe de 65.382,03 euros, subsanando de este modo la deficiencia señalada en el informe de

fiscalización del ejercicio 2014. Asimismo, ha realizado el correspondiente ajuste para corregir el exceso de amortización acumulada por 7.541,90 euros con abono al patrimonio neto.

2. La cuenta de “Construcciones” experimentó un incremento de 158.776,51 euros debido a las mejoras realizadas en el local de Bilbao durante el ejercicio 2015. Se ha observado la falta de registro contable de parte de uno de los certificados de obra, por importe de 4.165,73 euros, sin que tampoco se haya registrado en el pasivo corriente la deuda con el proveedor por el mismo importe.

B.2.1.2. Pasivo

El pasivo al cierre del ejercicio 2015, por importe de 24.334,10 euros, correspondía íntegramente a deudas a corto plazo. Del análisis de las principales partidas no se han deducido deficiencias a destacar, habiendo regularizado la formación una provisión a corto plazo con saldo deudor de 151,50 euros, de modo que ha quedado subsanada la deficiencia señalada en el informe de fiscalización del ejercicio 2014.

B.2.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto al cierre del ejercicio 2015 ascendía a 1.443.385,31 euros, habiéndose incorporado los resultados positivos obtenidos durante el ejercicio por importe de 120.362,39 euros.

B.2.2. Cuenta de Resultados

Los ingresos registrados en 2015 ascendieron a 483.069,80 euros. De ellos, 176.592,10 euros tuvieron origen público y 306.477,70 euros origen privado.

Los **ingresos de naturaleza pública** corresponden, como se ha indicado anteriormente, a las aportaciones distribuidas por las coaliciones Amaiur, coalición EH Bildu, Bildu y federación EH Bildu por 27.000, 81.200, 38.642,10 y 29.750 euros, respectivamente.

Por su parte, los **ingresos de naturaleza privada** corresponden, en su mayoría, a las aportaciones de cargos públicos, por importe de 287.700,93 euros. Cabe señalar que la formación ha registrado como ingresos excepcionales un importe de 1.000 euros, manifestando que procede de la devolución de una fianza de un local que tuvo arrendado en San Sebastián, sin que haya aportado la documentación acreditativa.

Los **gastos** ascendieron en 2015 a 362.707,41 euros y correspondieron, fundamentalmente, a gastos de personal por 251.503,69 euros y a otros gastos de explotación por 87.544,05 euros. En el análisis de una muestra de estos gastos no se han observado incidencias.

B.2.3. Memoria

La memoria presentada por AEr contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas del balance y de la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica regulada por el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria no incluye la relación de donaciones privadas, no siendo de aplicación la información relativa a los préstamos con las entidades de crédito ni a las subvenciones públicas.

B.3. Otra información relevante

B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2015	Totales
Financiación pública	Importe (€)	
Aportaciones de coaliciones	176.592,10	
Total financiación pública		176.592,10
Financiación privada	Importe (€)	
Cuotas y aportaciones de afiliados	7.740,00	
Aportaciones de cargos públicos	287.700,93	
Resto ingresos	11.036,77	
Total financiación privada		306.477,70
Total Ingresos		483.063,80

B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes

Como se ha expuesto, este partido no ha percibido subvenciones de manera directa en 2015.

B.3.3. Endeudamiento

Esta formación política no presentaba endeudamiento financiero en 2015.

C. FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2015 presentadas por la formación política AEr se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno**, previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha remitido en el plazo establecido el informe correspondiente al ejercicio 2015, subsanando de este modo la omisión que se venía poniendo de manifiesto en informes de fiscalización de ejercicios anteriores.
2. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se ha detectado la siguiente irregularidad:
 - a) A diferencia de lo señalado en el informe de fiscalización relativo al ejercicio anterior, los ingresos procedentes de cuotas de afiliados y de aportaciones de cargos públicos han sido abonados en cuentas bancarias específicas, según lo establecido en el artículo 8.1 de la LOFPP. En el caso de las aportaciones de cargos públicos, el partido ha percibido las remuneraciones totales de dichos cargos públicos en una cuenta corriente de funcionamiento y, con posterioridad, ha traspasado a la cuenta específica el importe correspondiente a dichas aportaciones.
3. En relación con el **régimen de contratación**, la formación aún no ha aprobado unas instrucciones internas que regulen los procedimientos de contratación que, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional decimotercera de la LOFPP, introducida por la Ley Orgánica 3/2015, han de inspirarse en los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.
4. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Sin embargo, no ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal correspondiente al ejercicio 2013, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 14.9 de la LOFPP.

-
5. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, el partido no la ha percibido en 2015 aun cuando tenía representación en el Congreso de los Diputados a través de la coalición Amaiur.

ANEXO I

ALTERNATIBA ERAIKITZEN	
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	
(en euros)	
ACTIVO	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	751.255,26
III. Inmovilizado material	751.255,26
1. Terrenos y construcciones	718.674,60
2. Otro inmovilizado material	32.580,66
B) ACTIVO CORRIENTE	716.464,15
III. Deudores, otras cuentas a cobrar	227,29
1. Personal	227,29
3. Deudores varios	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	394.332,70
2. Otros activos financieros	394.332,70
b) Entidades no vinculadas	394.332,70
V. Periodificaciones a corto plazo	548,88
VI. Tesorería	321.355,28
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.467.719,41

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015
A) PATRIMONIO NETO	1.443.385,31
I. Excedentes de ejercicios anteriores	1.298.905,29
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	1.298.905,29
II. Excedente del ejercicio	120.362,39
III. Reservas	24.117,63
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	24.334,10
I. Provisiones a corto plazo	0,00
II. Deudas a corto plazo	10.660,00
3. Otros pasivos financieros	10.660,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	13.674,10
2. Deudas con las Administraciones Públicas	11.398,02
3. Acreedores varios	2.276,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.467.719,41